CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Parlamentario
27 DIC 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:43

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 15284

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de enero de 2025, **el distrito de Pucusana, de la provincia de Lima, región Lima**, cumple su **octogésimo segundo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades, urbanizaciones, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 17,620 habitantes.

Que, el **22 de enero de 1943**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Pucusana**, el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 9782,** que en su artículo 1º dice: créase en la provincia de Cañete, del departamento de Lima, el distrito de Pucusana que tendrá como capital el poblado del mismo nombre y que comprenderá los caseríos de San Bartolo, Cantera y Yesera. El distrito tendrá como límites: por el norte limita con el distrito de Santa María del Mar; por el este limita con la provincia de cañete; por el sur y oeste limita con el Océano Pacífico.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Pucusana, de la provincia de Lima, región Lima, por su XXVII aniversario** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Juan José Cuya Espinoza, alcalde del **distrito de Pucusana, de la provincia de Lima, región Lima**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades, urbanizaciones, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Pucusana,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 09:59:38-0500